



FONDOS
INTERNACIONALES
DE INDEMNIZACIÓN
DE DAÑOS DEBIDOS A
CONTAMINACIÓN
POR HIDROCARBUROS

Punto 9 del orden del día	IOPC/OCT13/9/1/2	
Original: INGLÉS	19 de agosto de 2013	
Asamblea del Fondo de 1992	92A18	
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC59	
Asamblea del Fondo Complementario	SA9	●
Consejo Administrativo del Fondo de 1971	71AC31	

PRESUPUESTO PARA 2014 Y CÁLCULO DE LAS CONTRIBUCIONES AL FONDO GENERAL

FONDO COMPLEMENTARIO

Nota del Director

Resumen:	Como se indica en el documento IOPC/OCT13/9/1, el presente documento trata del proyecto de presupuesto administrativo del Fondo Complementario para el ejercicio económico de 2014. El proyecto de presupuesto que figura en el Anexo a este documento asciende a un total de £45 600. Se examina aquí la necesidad de recaudar contribuciones de 2013 para el Fondo General.
Medidas que se han de adoptar:	<u>Asamblea del Fondo Complementario:</u> <ul style="list-style-type: none">a) Aprobar el proyecto de presupuesto para 2014 correspondiente a los gastos administrativos del Fondo Complementario (párrafo 2.6 y Anexo);b) decidir si el capital de operaciones del Fondo Complementario debe mantenerse en £1 millón (párrafo 4.2.3); yc) decidir si aprueba la propuesta del Director de que no se recauden contribuciones de 2013 para el Fondo General (apartado 5).

1 **Introducción**

- 1.1 En virtud del artículo 16.2 del Protocolo relativo al Fondo Complementario, juntamente con lo que dispone el artículo 18.5 del Convenio del Fondo de 1992, la Asamblea del Fondo Complementario aprobará el presupuesto anual del Fondo Complementario.
- 1.2 El artículo 3 del Reglamento financiero de la Organización dispone que el ejercicio económico del Fondo Complementario será el año civil. Por consiguiente, el proyecto de presupuesto propuesto por el Director abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- 1.3 El artículo 11 del Protocolo relativo al Fondo Complementario dispone que la Asamblea del Fondo Complementario fijará la cuantía de las contribuciones que, si fuera necesario, se deben recaudar.
- 1.4 Los gastos del Fondo Complementario consisten en:
 - a) costes y gastos de la administración del Fondo Complementario, y todo déficit de años anteriores; y
 - b) pagos de reclamaciones.

2 **Presupuesto para gastos administrativos en 2014**

- 2.1 En sus sesiones de marzo de 2005 la Asamblea del Fondo de 1992, el Consejo Administrativo del Fondo de 1971 y la Asamblea del Fondo Complementario acordaron que los tres Fondos tuviesen una Secretaría común y que la Secretaría del Fondo de 1992 administrase, además del Fondo de 1971, el Fondo Complementario (documentos [92FUND/A/ES.9/28](#), párrafo 7.3, 71FUND/AC.16/15, párrafo 4.4, y [SUPPFUND/A.1/39](#), párrafos 11.2 y 11.3).
- 2.2 El proyecto de presupuesto administrativo para la Secretaría común correspondiente a 2014, excluidos los honorarios del Auditor externo y los gastos directamente relacionados con las respectivas Organizaciones, asciende a un total de £4 165 960 (documento IOPC/OCT13/9/1/1 (Presupuesto para 2014 y cálculo de las contribuciones al Fondo General – Fondo de 1992), Anexo I). Esta cifra es £173 700 (4 %) inferior a la del presupuesto para 2013, de £4 339 660.
- 2.3 A continuación se presenta un resumen del presupuesto administrativo de la Secretaría común:

Capítulo	Consignación de 2014 propuesta £	Consignación de 2013 £	% Aumento/(Disminución) respecto a la consignación de 2013
I Personal	2 747 695	2 770 910	(0,8)%
II Servicios generales	792 415	923 250	(14,2)%
III Reuniones	130 000	100 000	30,0%
IV Viajes	100 000	100 000	0,0%
V Otros gastos (excluidos los honorarios de auditoría externa)	335 850	385 500	(12,9)%
VI Gastos imprevistos	60 000	60 000	0,0%
Total gastos Capítulos I-VI	4 165 960	4 339 660	(4,0)%

- 2.4 Como se indica en el documento IOPC/OCT13/9/1/1, el Director propone que el Fondo Complementario continúe pagando una comisión de administración al Fondo de 1992 para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en concepto de los costes de funcionamiento de la Secretaría común, conforme a las prácticas adoptadas desde el ejercicio económico de 2005. Se ha propuesto que la comisión de administración se fije en £32 000 para el ejercicio económico de 2014, suma inferior a la de 2013, que ascendió a £33 000. El proyecto de presupuesto se ha preparado sobre esa base. Si se decidiese un reparto diferente de los costes entre las tres Organizaciones, habría que revisar en consecuencia el proyecto de presupuesto.
- 2.5 El Auditor externo ha indicado provisionalmente que los honorarios de auditoría para 2013, pagaderos en 2014, se mantendrán en la suma de £3 600. Estos honorarios se incluyen en la consignación para gastos administrativos de £13 600, que cubre los gastos solamente atribuibles al Fondo Complementario.
- 2.6 En el Anexo al presente documento se incluye el proyecto de presupuesto administrativo del Fondo Complementario correspondiente a 2014, por un monto de £45 600.

3 Saldo calculado al 31 de diciembre de 2013

3.1 Saldo calculado

El superávit al 31 de diciembre de 2013 se calcula en £970 942 y se obtiene como se muestra en el siguiente cuadro:

	£	£
Saldo pasado a cuenta nueva al 1 de enero de 2013		999 542
<i>Más</i>		
Intereses a devengar en 2013 (cálculo)	8 000	8 000
<i>Menos</i>		
Gastos administrativos en 2013 (véase el párrafo 3.3)	36 600	36 600
Saldo calculado al 31 de diciembre de 2013		970 942

3.2 Ingresos

Contribuciones

3.2.1 En octubre de 2012 la Asamblea del Fondo Complementario decidió no recaudar contribuciones de 2012 para su recepción en 2013 (véase el documento [IOPC/OCT12/11/1](#), párrafo 9.2.18).

Intereses a devengar en 2013

3.2.2 Se calcula que en 2013 los ingresos por intereses de la inversión del Fondo Complementario de los activos del Fondo General ascenderán a £8 000. El cálculo de este rendimiento se basa en el depósito a largo plazo de un capital medio de aproximadamente £950 000.

3.3 Gastos

A continuación se indican los gastos administrativos correspondientes a 2013, por un valor de £36 600:

- comisión de administración de £33 000 pagadera al Fondo de 1992 (véase el documento [IOPC/OCT12/11/1](#), párrafo 9.1.4); y
- honorarios de la auditoría externa de los estados financieros de 2012, por un monto de £3 600, pagaderos en 2013.

4 Cálculos para 2014

4.1 Ingresos

Intereses a devengar en 2014

Se calcula que en 2014 los ingresos por intereses de la inversión del Fondo Complementario de los activos del Fondo General ascenderán a £5 000. El cálculo de este rendimiento se basa en el depósito a largo plazo de un capital medio de aproximadamente £900 000.

4.2 Gastos

4.2.1 Los gastos administrativos correspondientes a 2014 ascienden a £45 600, como se detalla en los párrafos 2.4 a 2.6.

Capital de operaciones

4.2.2 A fin de que el Fondo Complementario pudiera responder a gastos imprevistos que se esperaba que fuesen moderados, la Asamblea del Fondo Complementario decidió en su sesión de octubre de 2012 mantener el capital de operaciones en £1 millón (documento [IOPC/OCT12/11/1](#), párrafo 9.2.17).

4.2.3 El Director propone que el capital de operaciones se mantenga en £1 millón.

4.3 Saldo calculado

4.3.1 El saldo del Fondo General al 31 de diciembre de 2014 se calcula como se indica a continuación:

		£	£
<i>Más</i>	INGRESOS CALCULADOS		
	Saldo al 31 de diciembre de 2013 (párrafo 3.1)	970 942	
	Intereses a devengar en 2014	5 000	
	Total ingresos calculados de 2014		975 942
<i>MENOS</i>	GASTOS CALCULADOS		
	Gastos administrativos, incluida la comisión de administración - Presupuesto para 2014 (Anexo)	45 600	
	<i>Más</i> Capital de operaciones	1 000 000	
	Total gastos calculados de 2014		1 045 600
	DÉFICIT DEL FONDO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		(69 658)

4.3.2 Como se desprende de los cálculos del cuadro anterior, el déficit previsto al 31 de diciembre de 2014 es de una cuantía menor.

5 Propuesta del Director

5.1 A juicio del Director, aunque el saldo calculado del Fondo General al 31 de diciembre de 2014 es inferior al capital de operaciones, debería ser suficiente para cubrir cualquier gasto hasta el 1 de marzo de 2015.

5.2 Teniendo en cuenta lo anterior, el Director propone que no se recauden contribuciones de 2013 para el Fondo General.

6 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo Complementario

En virtud del artículo 11 del Protocolo relativo al Fondo Complementario, se invita a la Asamblea del Fondo Complementario a:

- aprobar el proyecto de presupuesto para 2014 correspondiente a los gastos administrativos del Fondo Complementario (párrafo 2.6 y Anexo);
- decidir si el capital de operaciones del Fondo Complementario debe mantenerse en £1 millón (párrafo 4.2.3); y
- decidir si aprueba la propuesta del Director de que no se recauden contribuciones de 2013 para el Fondo General (apartado 5).

ANEXO

Proyecto de presupuesto administrativo para 2014 del Fondo Complementario

(cifras en libras esterlinas)

ESTADO DE GASTOS		GASTOS EFECTIVOS DE 2012	CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE 2012	CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE 2013	CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE 2014
I	Comisión de administración pagadera al Fondo de 1992	59 500	59 500	33 000	32 000
II	Gastos administrativos, incluidos los honorarios de auditoría externa	3 600	13 600	13 600	13 600
Consignación presupuestaria del Fondo Complementario		63 100	73 100	46 600	45 600